

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo *M* de 1988,-

Visto el presente expediente n° 900.024/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 243/88 a los efectos de lograr la provisión de cuatro extractores de aire (tipo helicoidal) con destino a la Morgue Judicial; y
Considerando:

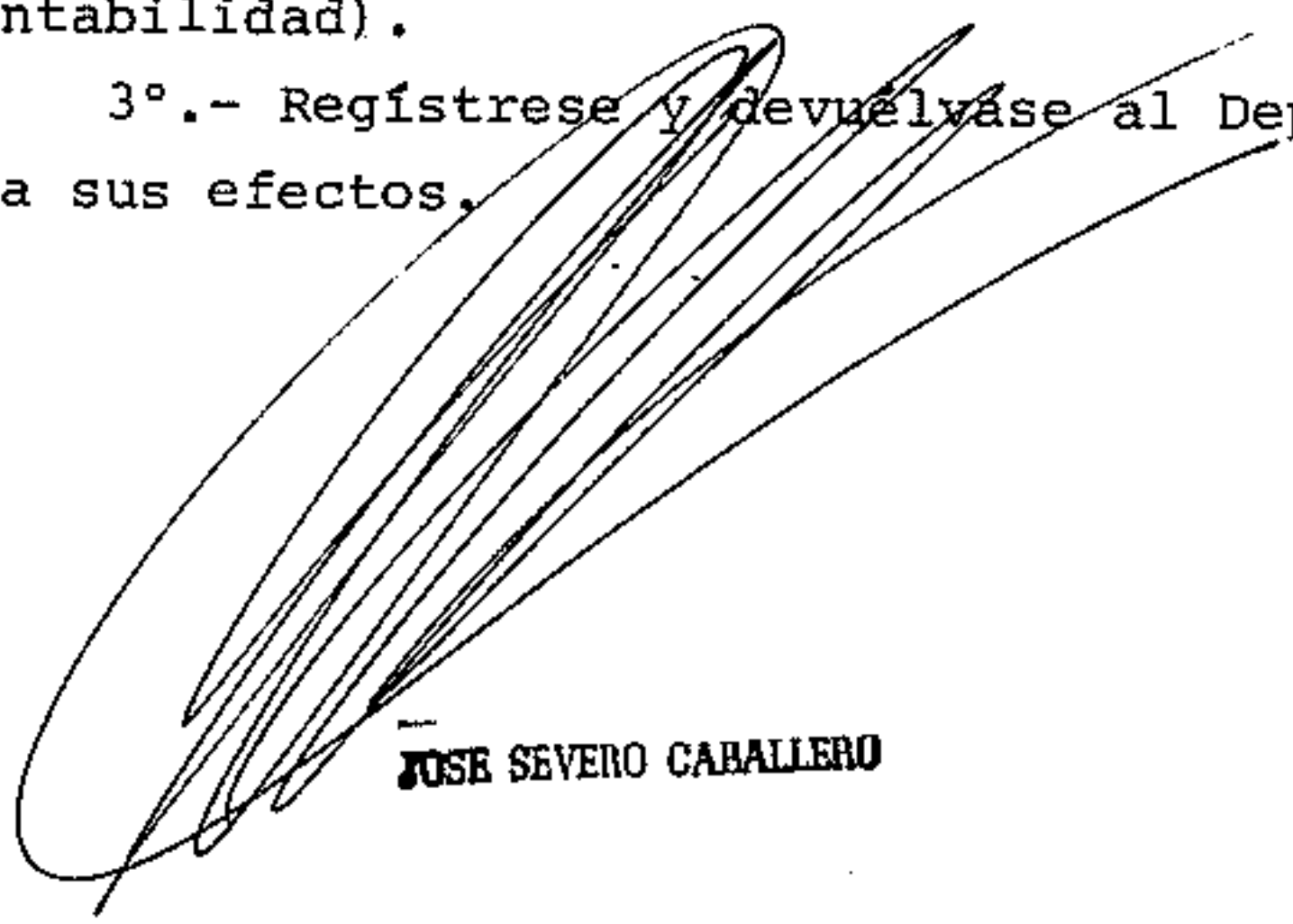
Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 381 de fecha 29 de marzo ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 243/88 y adjudicar a la firma "A.DIRECTOR S.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/31 y por el importe total / de AUSTRALES CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (A // /// 4.356,00), descuento 8% por pago 10 días fecha factura y 1% / por pago 30 días fecha factura.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mobla je" (1-05-003-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO